

Manta, 28 de abril del 2008

Señores:  
**SOCIOS DE ESCOAL**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme Informar a ustedes, que revisados los documentos sustentarios de los estados financieros de Escoal cia.ltda. Correspondiente al periodo de enero 1 /2007 -dic 31/2007, y que son estados de resultados de pérdida y ganancias, balance general, y anexos; y por disposición de la ley de la superintendencia de CIA, informo que de lo revisado y actuado, aplicando normas de contabilidad generalmente aceptadas en nuestro país. Los resultados obtenidos son el fiel reflejo de lo que aconteció en el año 2007, donde se obtuvo una utilidad de \$11.007.45 y que descontado la participación de los empleados y el pago del impuesto a la renta queda un saldo a repartir entre los socios de \$7.560.03.

Es lo que puedo informar a uds. Sres. socios, para que aprueben o no este informe.

Atentamente:



José Romero  
**COMISARIO**

30 ABR 2008

